



Cerro Sombrero, 29 de agosto de 2013.-

NUM 706/ (Sección "B")

VISTOS:

- 1) La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.
- 2) Lo establecido en el Decreto N° 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto N° 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 3) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena de fecha 28 de noviembre del 2012, que proclama Alcalde de la Comuna de Primavera.

CONSIDERANDO:

- 1) La Resolución Exenta DAC N° 314 de fecha 12-07-2013, que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos FRIL, para el proyecto "Mejoramiento Plaza de Juegos Plan Austral, Cerro Sombrero", código BIP 30131970-0.
- 2) La Resolución Exenta N° 8213 de fecha 18-06-2013, de la SUBDERE, que aprueba los proyectos de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia 2013, "Mejoramiento Pasaje 15 de Octubre" Código PMU 1-C2012-14 y "Mejoramiento Pasaje Peatonal Karukinka" Código PMU 1-C2012-1052.
- 3) El Decreto Municipal N° 627 del 01-08-2013, que aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública N° 3866-34-LP13.
- 4) Que el oferente cumple con todos los requerimientos establecidos en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la presente licitación.

DECRETO

1° ADJUDICASE la Licitación Pública N° 3866-34-LP13, a **DUCTOSUR S.A.** RUT 76.103.567-3, para realizar los proyectos de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia 2013, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Públicas y al siguiente detalle:

- "Mejoramiento Pasaje 15 de Octubre" Código PMU 1-C2012-14, por un monto de \$13.929.633 (trece millones novecientos veintinueve mil seiscientos treinta y tres pesos) IVA incluido.
- "Mejoramiento Pasaje Peatonal Karukinka" Código PMU 1-C2012-1052, por un monto de \$14.639.836 (catorce millones seiscientos treinta y nueve mil ochocientos treinta y seis pesos) IVA incluido.
- "Mejoramiento Plaza de Juegos Plan Austral, Cerro Sombrero", Código BIP 30131970-0, por un monto de \$69.923.771 (sesenta y nueve millones novecientos veintitrés mil setecientos setenta y un pesos),

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a las Unidades de Secplan, Adquisición, Finanzas y Tesorería, al interesado **PUBLIQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



CLAUDIO LOPEZ KLOCKER
Alcalde Subrogante